



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Pablo Ignacio MACHICOTE y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2022-40294106-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-34917425-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2022-27668436-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 525/17 y sus complementarias N° 199/16 y N° 596/21;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 3 de noviembre de 2022, del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Christian Humberto NOVELINO, Legajo N° 20.646, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata, quien fuera designado mediante Resolución N° 1379/20;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 3 de noviembre de 2022, la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Christian Humberto NOVELINO (DNI 22.532.973 – clase 1972), Legajo N° 20.646, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata, dispuesta mediante Resolución N° 1379/20.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-01567999-GDEBA-DPRPMSGP).

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.